



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PORRERES

#### 12717 *Modificación de crédito*

El pleno del Ayuntamiento de Porreres en sesión de 27/7/2015 aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 1/2015 mediante suplemento de crédito financiando con cargo al remanente líquido de tesorería. Por lo cual, se expone este expediente al público por el plazo de quince días durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante este plazo no se presentan.

Porreres, 7/8/2015

**La alcaldesa,**  
Francisca Mora Veny

